



Resolución de Dirección 42 / 2026 - SRS -UNSa

Aprueba el gasto por el pago de facturas de la segunda rendición del Comedor Universitario de Asiento Metán de Sede Sur - EXP 8/2026 - SRS - UNSa.

De: SRS-Económica



Salta,
18/06/2026

VISTO:

El envío de fondos correspondientes a gastos del funcionamiento del servicio de comedor universitario de Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se recibió el envío de la primera cuota de funcionamiento del Servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán 2026, por la suma de \$6.000.000,00 (pesos seis millones con 00/100) registrados en Adelanto 33770 EXP 8/2026 SRS – UNSa.

Que se realizó una primera rendición del Adelanto 33770, por un monto de \$2.696.110 (pesos dos millones seiscientos noventa y seis mil ciento diez).

Que la Dirección eleva una segunda rendición en concepto Funcionamiento del Servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán, por un monto de \$2.607.000,00 (pesos dos millones seiscientos siete mil con 00/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias del Servicio de Comedor Universitario del Asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de \$2.607.000,00 (pesos dos millones seiscientos siete mil con 00/100).

Fondos Otorgados: \$6.000.000,00 – Adelanto 33770

Primera Rendición:\$2.696.110,00 Res. SRS 34/2026

Segunda Rendición: \$2.607.000,00 Res. SRS 42/2026

Saldo: \$696.890,00

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA